Barrancabermeja, 05 de diciembre de 2024

Ingeniero:
EDGAR MUÑOZ DAVID
Supervisor Convenio Interadministrativo No. 764 de 2024
Profesional Especializado Ministerio del Deporte
Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 01 AL CONVENIO 764-2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE AREAS DE DEPORTES EXTREMOS Y ALTERNATIVOS "DISTRITO URBANO" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Atento saludo,

El Distrito de Barrancabermeja como ejecutor del Convenio Interadministrativo No. 764-2024 cuyo objeto consiste en: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE AREAS DE DEPORTES EXTREMOS Y ALTERNATIVOS "DISTRITO URBANO" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA., se permite solicitar ante Ustedes, prórroga No.1 al plazo de ejecución del convenio, lo anterior, con fundamento en las siguientes consideraciones:

I. Antecedentes

- El convenio que ocupa hoy nuestra atención fue suscrito por parte del Ministerio del Deporte y el Distrito de Barrancabermeja, el día 16 de septiembre de 2024.
- Que se realizó por parte del Ministerio del Deporte, la aprobación de garantías el día 13 de noviembre de 2024 presentadas por el Distrito a través de la plataforma SECOP II.
- Que, como consecuencia de lo anterior, y verificado todos los requisitos establecidos en el convenio, se procedió a suscribir el Acta de Inicio el día QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024.
- El Distrito de Barrancabermeja de forma paralela realizó las actuaciones necesarias ante el CONCEJO MUNICIPAL de Barrancabermeja para la adición de recursos provenientes del Ministerio respecto del convenio interadministrativo No. 764-2024, expidiéndose el ACUERDO 013 DE 2024 "*POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRONDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",* acto en el cual mediante su artículo segundo se crea y adiciona al presupuesto general de gatos del distrito de Barrancabermeja la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (4.743.900.127,00).

- Actualmente, existe la Disponibilidad Presupuestal No. 24-08353 del 29 de noviembre de 2024, identificación presupuestal 2.3-4301-1604-011-240067-2.1.2.01.01.001.02.11 por concepto de INSTALACIONES RECREATIVAS, fuente de financiación MINISTERIO DEL DEPORTE CONVENIO 3547-24 CIOD 764-2024, por valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.312.636.479), y la Disponibilidad Presupuestal No. 24-08354, identificación presupuestal 2.3-4301-1604-011-240067-2.1.2.01.01.001.02.11 por concepto de INSTALACIONES RECREATIVAS, fuente de financiación MINISTERIO DEL DEPORTE CONVENIO 3547-24 CIOD 764-2024, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($431.263.648); con estas certificaciones se procede a la creación y publicación de los contratos de obra e interventoría de acuerdo con el citado convenio.

Por lo expuesto, el Distrito de Barrancabermeja solicita al Ministerio del Deporte, prorrogar el convenio del asunto por doce (12) meses más de ejecución a partir de la fecha de terminación del plazo inicialmente pactado, esto es, 31 de diciembre de 2024; con el fin de cumplir las etapas de licitación, ejecución y liquidación de los contratos de obra e interventoría, pactando como fecha actualizada de finalización el 31 de diciembre de 2025, la correspondiente al convenio. Lo anterior, en virtud del cronograma que se anexa el cual establece los periodos para la ejecución de cada etapa.

Cordialmente,

JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ
ENTE EJECUTOR
C.C. No. 1.032.439.022
Representante Legal del Municipio de Barrancabermeja
NIT 890.201.900-6

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Johanna Paola Santos Rey Secretaria de Infraestructura		Diciembre de 2024
Aprobó Aspectos Jurídicos	Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas Secretario Jurídico		Diciembre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma.			